

URGÈNCIAS DERMATOLÒGICAS

Feliu Pérez, Iñaki; Ruiz Vert, M^a José; Veà Jodar, Àlvar; Pau Massoni, Anna M^a; Teijeiro Arjona, Estefania; Vega Calveres, Judith
Arnau de Vilanova, Servei d'urgències

Introducción Las urgencias de la mayoría de hospitales en España no cuentan con un dermatólogo de guardia, siendo asumidas por médicos de otras especialidades. En este caso se trata de valorar si los motivos dermatológicos por los que la gente consulta al servicio de urgencias son realmente patologías urgentes, estudiando también el perfil de estos pacientes, ya que en la mayoría de los casos se trata de patologías no urgentes en pacientes jóvenes. **Objetivos** Analizar el motivo de consulta de los pacientes que acuden a urgencias por causas dermatológicas, valorando si se trata de patologías urgentes o no, analizando secundariamente el perfil de estos pacientes. **Metodología** -Realizar un estudio retrospectivo que incluya a pacientes que en los últimos 6 meses hayan consultado al servicio de urgencias por un motivo dermatológico. -Recoger la edad, el sexo, diagnóstico, el tiempo de evolución, la procedencia, destino tras la asistencia y motivo de consulta. **Resultados** -Del total de pacientes analizados se vio que en más de la mitad de los casos el motivo urgente de consulta no estaba justificado. -En cuanto al perfil del paciente, en los casos no justificados suele tratarse de pacientes jóvenes. **Conclusiones** Se concluyó que en más de la mitad de pacientes el diagnóstico no justificaba la consulta urgente, tratándose sobre todo de pacientes jóvenes.